ANEXO TÉCNICO No. 02
CALIAFRO

FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CALIAFRO EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD INTERINSTITUCIONAL EN SANTIAGO DE CALI - BP-26005921.

El presente proyecto se constituye como una apuesta estratégica para el fortalecimiento integral del programa CaliAfro del Distrito de Santiago de Cali, mediante la implementación de acciones articuladas que promueven el enfoque de derechos, la corresponsabilidad intersectorial y la generación de oportunidades de incidencia social, económica y política. En este marco, se proyecta un proceso contractual de gestión logística y operativa, orientado al desarrollo de actividades de participación comunitaria, empoderamiento y visibilización de la población afrodescendiente a través del programa CaliAfro.

Este proceso comprende la planeación, coordinación y ejecución integral de diversos componentes, en coordinación con el operador, que incluyen el suministro de bienes, servicios logísticos, soporte operativo y la sistematización técnica de las jornadas del Consejo Territorial CaliAfro, y los procesos participativos comunitarios, tales como Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Asamblea Ordinaria. Asimismo, abarca las mesas técnicas de articulación interinstitucional destinadas a la promoción y seguimiento de la Política Pública CaliAfro. En el desarrollo de estas actividades, se busca asegurar la idoneidad, calidad y oportunidad en la provisión de los bienes y servicios, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contribuyendo al logro de los objetivos del programa CaliAfro y al fortalecimiento de la gobernanza comunitaria en el Distrito de Santiago de Cali, integrando servicios de alimentación, transporte, espacios físicos y su adecuación, dotados con medios tecnológicos de visualización y sonido, necesarios para garantizar el éxito de las jornadas programadas.

En este sentido, estas actividades, se desarrollarán mediante una metodología de mesas técnicas, sesiones ordinarias y extraordinarias y una Asamblea General del Consejo Territorial CaliAfro, actividades previas para el análisis de contenidos, facilitando la toma de decisiones informadas en las sesiones plenarias el anexo detalla los requerimientos para la ejecución de ocho (8) sesiones del Consejo Territorial CaliAfro durante la vigencia 2026, cuatro (4) de carácter ordinario, cuatro (4) extraordinario, cuatro (4) Mesas Técnicas y una (1) Asamblea Consejo Territorial CaliAfro Estos encuentros se consolidan como instancias de interlocución estratégica lideradas por la Secretaría de Bienestar Social y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, en el marco del Decreto 0731 de 2019.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

1. **Realizar acompañamiento al Consejo Territorial CaliAfro, Sesiones Ordinarias y Asamblea Ordinaria con la finalidad de cumplir con un espacio de participación y concertación de los asuntos de las comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales**

1.1. Realizar apoyo logístico en el proceso de realización de las cuatro (4) Sesiones Ordinarias y las cuatro (4) Sesiones Extraordinarias Consejo Territorial CaliAfro, para un total de ocho (8) sesiones:

El operador logístico deberá garantizar, la planeación, organización, suministro, instalación, operación y desmontaje de todos los elementos necesarios para el desarrollo de cada sesión, con una duración estimada de hasta cuatro (4) horas y una asistencia proyectada de cien (100) personas por evento.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Salón de reunión para 100 personas. Duración de hasta 4 horas. Debe ser un espacio con ventilación natural o sistema de aire acondicionado, iluminación adecuada para el desarrollo de actividades, condiciones óptimas de limpieza, salubridad y seguridad, ambientación étnica, fácil accesibilidad para los asistentes, ubicación estratégica dentro del perímetro urbano o de fácil acceso. Garantizar la organización del espacio mediante una disposición tipo U, mesa principal vestida con mantel, arreglo floral. Una (1) mesa auxiliar para registro y control de asistencia, ubicadas en el ingreso del recinto, 100 sillas, individuales, sin brazos, con respaldo, en buen estado, el tiempo de uso del espacio deberá contemplar montaje, desarrollo del evento (hasta 4 horas) y desmontaje. Para un total de 8 alquileres de salón. Disponer de internet y un auxiliar técnico para atender los temas de conectividad y asistir a los asistentes en este asunto.

Un (1) video beam con la resolución adecuada, incluyendo pantalla o superficie de proyección y cableado para cada sesión.

Un (1) sistema de sonido que incluya dos (2) micrófonos inalámbricos de mano y sistema de amplificación acorde con cada espacio.

Una (1) estación de café: Prestar el servicio permanente de estación de café durante la duración de la sesión, incluyendo, café, aromáticas y agua, acompañamiento de galletas, pasante (dulce/salado), la mesa tipo buffet debe contener: vasos y servilletas (preferiblemente ecológicos) para los 100 asistentes de la sesión. para un total de 8 estaciones.

Refrigerios con enfoque etnocultural (1 harina, 1 proteína vegetal o animal magra mínimo 100 grs, verdura, fruta, 1 bebida de 200 ml). Estos refrigerios deben ser elaborados con ingredientes típicos de los diferentes departamentos de la región pacífica - cultura afrocolombiana tradicional que reflejen la identidad gastronómica. Con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Para 100 personas en cada uno de los cuatro (4) evento

1.2. Desarrollo de Mesas Técnicas del Consejo Territorial

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cada una de estas cuatro (4) Mesas Técnicas contempla: Un salón para el desarrollo de la mesa técnica que deberá disponer de capacidad para cuarenta (40) personas, espacio con ventilación natural o sistema de aire acondicionado, iluminación adecuada para el desarrollo de actividades, condiciones óptimas de limpieza, salubridad y seguridad, fácil accesibilidad para los asistentes, ubicación estratégica dentro del perímetro urbano o de fácil acceso. Garantizar la organización del espacio mediante una disposición tipo U orientada a optimizar la interacción, visibilidad y participación activa de los asistentes, la mesa principal deberá estar vestida con mantel, arreglo floral y una (1) mesa auxiliar para registro y control de asistencia, ubicadas en el ingreso del recinto, cuarenta (40) sillas, individuales, sin brazos, con respaldo, en buen estado, el tiempo de uso del espacio deberá contemplar montaje, desarrollo del evento (hasta 4 horas) y desmontaje. Para un total de 4 alquileres de salón.

Un (1) video beam con la resolución adecuada, incluyendo pantalla o superficie de proyección y cableado para cada sesión.

Un (1) sistema de sonido que incluya dos (2) micrófonos inalámbricos de mano y sistema de amplificación acorde para cada espacio.

Una (1) estación de café: Prestar el servicio permanente de estación de café durante la duración de la sesión, incluyendo, café, aromáticas y agua, acompañamiento de galletas, pasante (dulce/salado), la mesa tipo buffet debe contener: vasos y servilletas (preferiblemente ecológicos) para los cuarenta (40) asistentes a la sesión. Para un total de cuatro (4) estaciones.

Cuarenta (40) refrigerios para cuarenta (40) personas por Mesa Técnica. Refrigerios con enfoque etnocultural (1 harina, 1 proteína vegetal o animal magra mínimo 100 grs, verdura, fruta, 1 bebida de 200 ml). Estos refrigerios deben ser elaborados con ingredientes típicos de los diferentes departamentos de la región pacífica - cultura afrocolombiana tradicional que reflejen la identidad gastronómica. Con cubiertos y empaques individuales y ecológicos. Para 40 personas en cada uno de los cuatro (4) eventos..

1.3. Asamblea Consejo Territorial CaliAfro

Se ejecutará una (1) jornada de Asamblea General de carácter masivo. El operador logístico deberá garantizar, la planeación, organización, suministro, instalación, operación y desmontaje de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la asamblea, con una duración estimada de hasta ocho (8) horas y una asistencia proyectada de doscientas cincuenta (250) personas.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Proporcionar un (1) salón para el desarrollo de la asamblea que deberá disponer de capacidad para Doscientas cincuenta (250) personas, espacio con ventilación natural o sistema de aire acondicionado, iluminación adecuada para el desarrollo de actividades, condiciones óptimas de limpieza, salubridad y seguridad, fácil accesibilidad para los asistentes, ubicación estratégica dentro del perímetro urbano o de fácil acceso. Garantizar la organización del espacio mediante una disposición tipo U orientada a optimizar la

interacción, visibilidad y participación activa de los asistentes, la mesa principal deberá estar vestida con mantel, arreglo floral y una (1) mesa auxiliar para registro y control de asistencia ubicadas en el ingreso del recinto, 250 sillas, individuales, sin brazos, con espaldar, en buen estado, el tiempo de uso del espacio deberá contemplar montaje, desarrollo del evento (hasta 8 horas) y desmontaje. Para un total de un (1) salón alquilado.

Dos (2) video beam con la resolución adecuada, incluyendo dos (2) pantallas o superficie de proyección y cableado para la asamblea.

Sistema de sonido que incluya cuatro (4) micrófonos inalámbricos de mano y sistema de amplificación acorde con el espacio.

Una (1) estación de café: Prestar el servicio permanente de estación de café durante las 8 horas de la asamblea, incluyendo, café, aromáticas y agua, acompañamiento de galletas, pasante (dulce/salado), la mesa tipo buffet debe contener: vasos y servilletas (preferiblemente ecológicos) para los 250 asistentes a la asamblea. Para un total de una (1) estación.

Quinientos (500) refrigerios con enfoque etnoculturales para 250 asistentes a la asamblea con duración de 8 horas, para ser servidos 250 en jornada am y los otros 250 en jornada pm, con las siguientes características: (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, verdura, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico). Con cubiertos desechables, platos individuales (preferiblemente ecológicos).

250 almuerzos con menú de gastronomía del Pacífico, compuesto de: sopa, 1 proteína magra mínimo 100 grs, 2 porciones de carbohidratos, verduras, fruta, bebida, postre, con cubiertos y empaques individuales ecológicos). Se incluye la opción de menús veganos debidamente rotulados: (1 harina, 1 proteína vegetal, verduras, 1 bebida de 200 ml, postre, cubiertos y empaques individuales ecológicos).

Movilidad**:** servicio de transporte para el traslado de los 250 asistentes a la asamblea mediante seis (6) vehículos tipo bus con capacidad de cuarenta (40) personas y una (1) minivans con capacidad de 10 personas garantizando la logística de ida y regreso desde los Consejos Comunitarios Palenke Hormiguero, Las Dos Aguas y La Playa Renaciente.

Como producto de las Cuatro (4) Mesas Técnicas, cuatro (4) Sesiones Ordinarias, cuatro (4) Sesiones Extraordinarias y una (1) Asamblea General del Consejo Territorial CaliAfro, se entregarán trece (13) Actas de las jornadas realizadas, 3 informes documentos técnicos de sistematización que consoliden los resultados, de las mesas técnicas, las sesiones Ordinarias y Extraordinarias y la Asamblea Consejo Territorial CaliAfro con las memorias de las Sesiones y la Asamblea. Este documento debe ser realizado por un profesional en ciencias social

2. **Apoyo logístico y acompañamiento técnico a las sesiones de trabajo, mesas y procesos de fomento a la participación de los Consejos Comunitarios.**

El apoyo logístico y el acompañamiento técnico a las sesiones de trabajo, mesas y procesos de fomento a la participación de los Consejos Comunitarios Playa Renaciente, Dos Aguas y Palenke Hormiguero se fundamenta en la obligación del Estado de garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la participación de las comunidades negras,

afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), en concordancia con los principios constitucionales de diversidad étnica y cultural, igualdad material y reconocimiento de los derechos colectivos.

En desarrollo de lo anterior, la Ley 70 de 1993 establece el marco jurídico para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras, reconociendo a los Consejos Comunitarios como formas de organización propias y legítimas para la administración interna de sus territorios, así como para la toma de decisiones colectivas. En este contexto, se hace necesario garantizar condiciones adecuadas para el funcionamiento efectivo de dichos espacios organizativos.

De igual manera, el Decreto 0731 de 2019, por medio del cual se crea el Consejo Territorial de participación y concertación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) estableciendo esta instancia como como un escenario interinstitucional que promueve escenarios de participación efectiva, fortalecimiento organizativo e inclusión social, lo cual implica la disposición de medios técnicos, logísticos y metodológicos que posibiliten el desarrollo adecuado de instancias de concertación y diálogo.

La Política Pública CaliAfro orienta acciones institucionales encaminadas al reconocimiento, inclusión y desarrollo integral de la población afrodescendiente en el Distrito de Santiago de Cali, priorizando el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la participación comunitaria y la salvaguarda de prácticas culturales propias. En este marco, el acompañamiento técnico y logístico se configura como un instrumento operativo para materializar los objetivos y líneas estratégicas de dicha política pública.

En consecuencia, los espacios de encuentro comunitario, como sesiones de trabajo, mesas de diálogo y procesos de participación, constituyen instancias legítimas de deliberación, concertación y toma de decisiones sobre asuntos de interés colectivo, razón por la cual requieren condiciones logísticas idóneas y un acompañamiento técnico especializado que garantice su adecuada planeación, desarrollo y cierre.

El acompañamiento técnico comprende la implementación de metodologías participativas con enfoque diferencial, la facilitación de los espacios de diálogo, la orientación en la construcción de acuerdos, así como la sistematización y seguimiento de los compromisos adquiridos, en concordancia con los lineamientos normativos vigentes.

Por su parte, el componente logístico asegura la provisión de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades, incluyendo la adecuación de espacios físicos, dotación de equipos, suministro de alimentación, transporte, talento humano y demás recursos operativos requeridos, garantizando condiciones de dignidad, accesibilidad y permanencia para los participantes.

En el marco de los procesos que se adelanta con los Consejos Comunitarios Playa Renaciente, Dos Aguas y Palenke Hormiguero, este apoyo integral adquiere especial relevancia para el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria, la consolidación del tejido social y la salvaguarda de manifestaciones culturales propias, tales como la Conmemoración de la Rogativa de la Virgen del Carmen (Balsada), entre otras prácticas tradicionales y conmemorativas de los consejos comunitarios mencionados.

En ese sentido, la implementación del apoyo logístico y acompañamiento técnico se configura como una medida necesaria, idónea y proporcional para garantizar la participación efectiva, el fortalecimiento organizativo y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en relación con la protección de la diversidad étnica y cultural.

CONSEJO COMUNITARIO LA PLAYA RENACIENTE: Conmemoración de la *Rogativa de la Virgen del Carmen – Balsada*

El Consejo Comunitario Playa Renaciente desarrolla anualmente la conmemoración de la Rogativa de la Virgen del Carmen como práctica sociocultural, religiosa y comunitaria de carácter colectivo, que integra expresiones de espiritualidad, tradición oral y organización comunitaria, orientada a la salvaguarda del patrimonio cultural y al fortalecimiento del tejido social en la comunidad, específicamente en el Consejo Comunitario Playa Renaciente.

La actividad contempla la realización de actos simbólicos, culturales y comunitarios, incluyendo la tradicional (Balsada), entendida como el recorrido fluvial con la imagen de la Virgen, acompañado de manifestaciones musicales y participación comunitaria.

Desde el entendido que la magnitud del evento y las condiciones técnicas requeridas (logística, seguridad, transporte fluvial, sonido, alimentación, entre otros) superan la capacidad operativa instalada de la comunidad, se hace necesario contribuir con parte de la logística ejecución del evento

El operador logístico deberá garantizar:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
Alquiler de embarcaciones con plataforma principal decorada: La ejecución de la logística fluvial comprende la gestión integral del transporte y la estancia en cuerpo de agua, las embarcaciones deben cumplir con las normas de navegabilidad y permisos de zarpe vigentes. Este componente incluye la adecuación y montaje de una plataforma principal tipo balsa, diseñada para soportar el peso de la decoración temática alusiva a la conmemoración etnocultural (Virgen del Carmen – Balsada) y las personas que las operan, equipos de sonido o mobiliario, asegurando siempre la estabilidad requerida por el evento. La operación de las embarcaciones será ejecutada por personal técnico calificado, encargado de las maniobras de posicionamiento, anclaje y navegación.	Número	2

Sonido para tres días, por seis horas cada día: Sistema de Sonido Audio Profesional: altavoces: 2 a 4 cabinas activas de “30 o 50 cm" con soporte de trípode o anclaje seguro a la tarima. Monitoria: 2 monitores de piso para los músicos o maestros de ceremonia. Mezcla: Consola digital o análoga de al menos 8 canales con efectos integrados. Microfonía: 2 micrófonos inalámbricos de mano (UHF) para evitar interferencias y 2 micrófonos inalámbricos de mano. Cableado: Cables blindados con protección para humedad y encintado de seguridad para evitar tropiezos.	Número	3
Una tarima de 6 metros de ancho x 4 metros de fondo, altura de 0,80m a 1,00m, para un (1) día, con superficie de madera resistente al agua, escaleras de acceso con pasamanos y faldón decorativos (mínimo 1, ideal 2) y elementos de seguridad. Techo: tipo carpa con lona impermeable para proteger equipos y artistas del sol o lluvia.	Número	1
Planta eléctrica: Capacidad: Mínimo 10 KVA a 15 KVA para cubrir sonido, luces y posibles equipos adicionales (pantallas o catering). Tipo: Planta insonorizada (encapsulada) para no interferir con el sonido del evento. Accesorios: Tablero de distribución con protecciones térmicas y breakers, extensiones de uso rudo (encauchetadas) y estabilizador de voltaje. Autonomía: Capacidad de combustible para al menos 6-8 horas de operación continua.	Número	1
Iluminación frontal: 6 reflectores LED con efecto móviles o luces tipo Wash para dar dinamismo. Disposición de iluminación blanca de alta potencia dirigida a las zonas de tránsito y escaleras. Por tres días, durante 6 horas	Número	3
Logística: Cerramientos y vallas para la delimitación de áreas de flujo peatonal, zonas de alistamiento donde los grupos folclóricos puedan cambiarse, hidratarse y guardar sus instrumentos, delimitación de puntos de encuentro: estaciones de hidratación y gestión de residuos y unidad sanitaria portátil. 300 sillas rimax sin brazos	Número	2

Proporcionar los elementos para la preparación 600 almuerzos tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural. Proporcionar los elementos para la preparación 600 almuerzos tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural. Estos deben ser: • 45 kg de arroz, 25 cocos grandes o 12 litros de leche de coco, 28 kg de panela o azúcar morena, 12 litros de aceite, 2 kg de sal, 120 litros de agua,100 kg de proteína (a convenir con el coordinador de la balsada), 20 kg de cebolla larga, 15 kg de tomate, 5 kg de pimentón, 2 kg de ajo, 3 kg de cimarrón, 4 litros de aceite, condimentos naturales al gusto, 250 plátanos maduros grandes, 300 limones, 120 litros de agua y disponer de por lo menos 10 ayudantes para la preparación, servir los alimentos y logística de aseo. El valor promedio de cada almuerzo debe ser de veinticinco mil pesos M/te	Número	600
Refrigerios para 600 personas durante los días de la conmemoración con enfoque étnico cultural	Número	600
Hidratación agua y bebidas en botella de 600 ml	Número	1500

Fortalecimiento del Consejo Comunitario Las Dos Aguas de Cascajal

Se ha identificado la necesidad de contribuir en el fortalecimiento organizativo, jurídico y técnico del Consejo Comunitario Las Dos Aguas de Cascajal, toda vez que en el proceso de articulación se han evidenciado condiciones estructurales del Consejo Comunitario que requieren un fortalecimiento amplio e integral, particularmente en tres dimensiones críticas:

Lo anterior obedece a que el Consejo Comunitario, como máxima autoridad de administración interna de las comunidades negras conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1066 de 2015, requiere consolidar capacidades institucionales que le permitan ejercer de manera eficiente sus funciones de representación como lo es, gobernanza territorial y garantía de derechos colectivos sobre el territorio ancestral.

En el marco del análisis efectuado, se identifican debilidades estructurales que limitan el adecuado funcionamiento organizacional y administrativo del Consejo Comunitario, afectando la sostenibilidad de los procesos comunitarios, la ejecución de iniciativas de desarrollo propio y la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población afrodescendiente asentada en el territorio. En ese orden se identifican las siguientes:

- Insuficiente capacidad administrativa y contable para la gestión de recursos.

El Consejo Comunitario presenta limitaciones en sus capacidades administrativas, financieras y contables para la adecuada gestión de recursos económicos, ejecución presupuestal y cumplimiento de obligaciones. Se evidencian debilidades relacionadas con la organización documental, manejo contable, elaboración de informes financieros, control y seguimiento presupuestal, archivo administrativo y cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por las entidades públicas.

- Debilidades en procesos de toma de decisiones y gobernanza interna

Se identifican debilidades en los mecanismos de gobernanza interna y toma de decisiones colectivas del Consejo Comunitario, las cuales afectan la articulación organizativa, la participación efectiva de las comunidades y la consolidación de procesos de liderazgo territorial.

Igualmente, se presentan dificultades en la planificación estratégica de acciones comunitarias, seguimiento a compromisos institucionales y fortalecimiento de espacios de concertación y diálogo interno, situación que impacta la capacidad de respuesta frente a las necesidades del territorio y la interlocución con entidades del orden local, departamental y nacional.

- Necesidad de actualización de instrumentos organizativos y de gestión

El Consejo Comunitario requiere adelantar procesos de actualización, fortalecimiento y modernización de sus instrumentos organizativos, administrativos y de gestión, con el propósito de garantizar un funcionamiento acorde con las disposiciones normativas vigentes y las dinámicas territoriales actuales.

Se evidencia la necesidad de revisar y actualizar documentos fundamentales para la administración interna, tales como reglamentos internos, manuales de funciones, libros de actas, registros administrativos, bases documentales, protocolos organizativos y herramientas de planeación estratégica.

Estas condiciones afectan la sostenibilidad de los procesos de fortalecimiento institucional y la apropiación de los resultados de la intervención.

1. El Consejo Comunitario presenta restricciones en su capacidad de gestión jurídica frente a:

- Trámites ante la Agencia Nacional de Tierras

Se evidencian debilidades en el acompañamiento y seguimiento de procesos asociados a titulación colectiva, ampliación y saneamiento territorial, actualización de información catastral, levantamiento documental y atención de requerimientos técnicos y jurídicos exigidos por las entidades competentes.

Esta situación incrementa la vulnerabilidad frente a conflictos socio-territoriales y limita la efectividad del ejercicio de derechos étnico-territoriales.

2. Se evidencia baja capacidad instalada en:

- Formulación de proyectos bajo metodologías reconocidas por el sector público
- Gestión de iniciativas de inversión comunitaria
- Planeación territorial participativa
- Estructuración de propuestas para acceso a recursos públicos

Detalle

Realizar apoyo logístico y acompañamiento técnico a los procesos participativos comunitarios / Las Dos Aguas	UNidad	Cantidad
Apoyo técnico para el fortalecimiento organizativo y administrativo consiste en: Asistencia técnica en gobernanza comunitaria, Actualización de instrumentos organizativos y Apoyo a procesos de gestión interna. Producto esperado: Documento Plan de Fortalecimiento	Número	3
Apoyo técnico para el fortalecimiento jurídico y defensa territorial Acompañamiento jurídico especializado: Gestión ante la Agencia Nacional de Tierras. Producto esperado: Plan de Acción y documentos necesarios para adelantar este proceso	Número	3
Apoyo técnico para el fortalecimiento técnico en formulación de proyectos: Capacitación en formulación de proyectos, Asistencia técnica para estructuración de iniciativas, Fortalecimiento en gestión de recursos públicos Producto esperado: Mínimo 2 perfiles de proyecto estructurados	Número	3
Planeación territorial comunitaria: Diagnóstico participativo actualizado Insumos de cartografía social Identificación de conflictos y presiones territoriales. Producto Esperado: Documento de Diagnóstico y Mapa de Cartografía Social donde se identifiquen traslapes o conflictos	Número	1
Proporcionar los elementos para la preparación150 almuerzos tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural. Estos deben ser: • 15 kg de arroz, 15 cocos grandes o 6 litros de leche de coco, 7 kg de panela o azúcar morena, 6 litros de aceite, 1 kg de sal, 80 litros de agua,25 kg de proteína (a convenir con el coordinador de la balsada), 10 kg de cebolla larga, 10 kg de tomate, 3 kg de pimentón, 1 kg de ajo,1 kg de cimarrón, condimentos naturales al gusto, 75 plátanos maduros grandes, 100 limones, 80 litros de agua y disponer de por lo menos 5 ayudantes para la preparación, servir los alimentos y	Número	150

logística de aseo. El valor promedio de cada almuerzo debe ser de venticinco mil pesos M/te		
Refrigerios con enfoque étnico cultural, para cinco (5) jornadas de trabajo de treinta (30) personas (representantes de familias).	Número	150

Para el desarrollo de estas actividades se requieren los siguientes perfiles profesionales

Fortalecimiento jurídico y defensa territorial Acompañamiento jurídico especializado: Gestión ante la Agencia Nacional de Tierras Producto esperado: Plan de Acción y documentos necesarios para adelantar este proceso	Necesidad: Cantidad tres (3) meses	Valor total del contrato: 16.500.000
Profesional en Derecho: **C**omponente jurídico y de defensa territorial	**Enfoque étnico-territorial** **Experiencia mínima:** 3 a 5 años en: derechos étnicos y territoriales, procesos con comunidades afrodescendientes, trámites ante la	Especialización en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Ambiental o Derecho Agrario (deseable) Funciones clave:

	Agencia Nacional de Tierras o autoridades ambientales	Elaboración de conceptos jurídicos Brindar acompañamiento jurídico integral al Consejo Comunitario en los trámites y actuaciones administrativas adelantadas ante la Agencia Nacional de Tierras – ANT. Asesorar jurídicamente en procesos de titulación colectiva, ampliación, saneamiento y formalización de territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Elaborar, revisar y presentar documentos jurídicos, derechos de petición, recursos administrativos, respuestas a requerimientos y demás actuaciones necesarias dentro de los procedimientos adelantados ante la ANT. Realizar seguimiento técnico y jurídico a expedientes relacionados con reconocimiento territorial, protección de derechos colectivos y administración del territorio ancestral. Apoyar la defensa jurídica del territorio colectivo frente a conflictos socio-territoriales, ocupaciones indebidas, afectaciones ambientales o disputas sobre uso y tenencia de la tierra. Gestionar rutas jurídicas y administrativas para la protección de derechos étnico-territoriales, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable a comunidades negras. Acompañar procesos de consulta previa y mecanismos de participación étnica relacionados con proyectos, obras o actividades que puedan afectar el territorio colectivo.

		Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos relacionados con derecho agrario, derecho constitucional, derechos colectivos, propiedad colectiva, uso del suelo y normatividad étnico-territorial.
Fortalecimiento organizativo y administrativo consiste en: Asistencia técnica en gobernanza comunitaria, Actualización de instrumentos organizativos y Apoyo a procesos de gestión interna. Producto esperado: Documento Plan de Fortalecimiento	Necesidad: Cantidad tres (3) meses	Valor total del contrato: 16.500.000
Profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Políticas - Fortalecimiento organizativo y gobernanza comunitaria	**Experiencia mínima:** 3 años en: trabajo con comunidades étnicas, fortalecimiento organizativo comunitario participación comunitaria o desarrollo territorial Gestión de conflictos internos organizativos	**Formación:** ● Profesional en Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política, Antropología, Psicología o afines Funciones clave: Apoyo en actualización de reglamentos internos Facilitación de espacios participativos Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento organizativo y comunitario orientadas a consolidar la estructura interna del Consejo Comunitario. Brindar acompañamiento técnico y metodológico en procesos de gobernanza interna, liderazgo comunitario y fortalecimiento de

		mecanismos de participación colectiva. Apoyar la actualización, socialización e implementación de reglamentos internos, protocolos organizativos y herramientas de administración comunitaria. Facilitar espacios participativos, asambleas comunitarias, mesas de diálogo y escenarios de concertación para la toma de decisiones colectivas. Promover procesos de fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas relacionados con participación ciudadana, derechos colectivos, liderazgo étnico y organización territorial. Realizar diagnósticos sociales y organizativos que permitan identificar necesidades, problemáticas y oportunidades de fortalecimiento institucional del Consejo Comunitario. Diseñar metodologías de intervención social con enfoque diferencial, étnico-territorial y de participación comunitaria.
Fortalecimiento técnico en formulación de proyectos: Capacitación en formulación de proyectos, Asistencia técnica para estructuración de iniciativas, Fortalecimiento en gestión de recursos públicos Producto esperado: Mínimo 2 perfiles de	Necesidad: Cantidad tres (3) meses	Valor total del contrato: 16.500.000

proyecto estructurados		
Profesional en Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Trabajo Social, Ciencia Política, Planeación y Desarrollo Social, Pública o áreas afines.	Experiencia mínima de 3 años en formulación, estructuración, acompañamiento y seguimiento de proyectos sociales, comunitarios o territoriales, preferiblemente con comunidades étnicas, organizaciones sociales, consejos comunitarios o entidades públicas.	Deseable Especialización en formulación y evaluación de proyectos, gerencia pública, planeación territorial, gestión pública o desarrollo comunitario. Funciones claves: Brindar asistencia técnica al Consejo Comunitario en la formulación, estructuración y presentación de proyectos e iniciativas comunitarias. Diseñar metodologías y herramientas para la identificación de necesidades, priorización de problemáticas y construcción participativa de iniciativas territoriales. Capacitar a líderes comunitarios y miembros del Consejo Comunitario en formulación de proyectos, marco lógico, planeación estratégica y gestión de recursos públicos. Acompañar procesos de estructuración técnica, administrativa y financiera de proyectos orientados al fortalecimiento organizativo, social, cultural, ambiental y productivo de la comunidad. Apoyar la identificación de fuentes de financiación, convocatorias públicas, cooperación nacional e internacional y mecanismos de acceso a recursos para proyectos comunitarios.

		Fortalecer capacidades institucionales relacionadas con gestión pública, administración de recursos, seguimiento presupuestal y sostenibilidad de iniciativas comunitarias. Elaborar perfiles de proyectos, diagnósticos, planes de acción, presupuestos, cronogramas y documentos técnicos requeridos para procesos de gestión y financiación.
Planeación territorial comunitaria: Diagnóstico participativo actualizado Insumos de cartografía social Identificación de conflictos y presiones territoriales. Producto Esperado: Documento de Diagnóstico y Mapa de Cartografía Social donde se identifiquen traslapes o conflictos	Necesidad: Cantidad un (1) mes	Valor total del contrato: 7.743.750
Profesional en áreas de las ciencias sociales, humanas, ambientales, planeación territorial, geografía, trabajo social, antropología, sociología, derecho agrario, administración pública o afines.	Experiencia mínima de dos (2) años en ejecución de proyectos sociales, comunitarios o territoriales relacionados con participación ciudadana, gestión territorial, formulación de iniciativas comunitarias o fortalecimiento de organizaciones sociales. Habilidades en comunicación asertiva, trabajo Experiencia en procesos de planeación territorial comunitaria, diagnóstico participativo, cartografía social e identificación de conflictos y dinámicas territoriales.	Conocimientos en metodologías participativas, enfoque diferencial étnico, fortalecimiento organizativo y análisis de problemáticas sociales y territoriales de comunidades afrodescendientes, rurales o étnicas.

- Almuerzos para cinco (5) jornadas de trabajo de treinta (30) personas (representantes de familias). tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural.

Treinta (30) refrigerios para treinta (30) personas por Mesa Técnica, con las siguientes características: (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, verdura, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico). Con cubiertos desechables, empaques individuales y ecológicos

- Refrigerios para cinco (5) jornadas de trabajo de treinta (30) personas (representantes de familias). con enfoque étnico cultural

Cuarenta (30) refrigerios para treinta (30) personas por Mesa Técnica, cinco (5) en total con las siguientes características: (1 harina, 1 proteína magra mínimo 100 grs, verdura, fruta, 1 bebida de 200 ml, empaque ecológico). Con cubiertos desechables, empaques individuales y ecológicos.

PALENKE HORMIGUERO

Las festividades en el corregimiento del Consejo Comunitario Palenke El Hormiguero, son celebraciones cargadas de espiritualidad, tradición ancestral y alegría comunitaria. Estas fiestas reflejan la fuerte identidad afrodescendiente de la zona, que históricamente fue poblada por personas que escaparon o descendieron de la antigua Hacienda Cañasgordas. En el marco de este proceso logístico se propone apoyar:

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
Alquiler de embarcaciones con plataforma principal decorada: La ejecución de la logística fluvial comprende la gestión integral del transporte y la estancia en cuerpo de agua, las embarcaciones deben cumplir con las normas de navegabilidad y permisos de zarpe vigentes. Este componente incluye la adecuación y montaje de una plataforma principal tipo balsa, diseñada para soportar el peso de la decoración temática alusiva a la conmemoración etnocultural (Virgen del Carmen – Balsada) y las personas que las operan, equipos de sonido o mobiliario, asegurando siempre la estabilidad requerida por el evento. La operación de las embarcaciones será ejecutada por personal técnico calificado, encargado de las maniobras de posicionamiento, anclaje y navegación.	Número	2

Sonido para tres días, por seis horas cada día: Sistema de Sonido Audio Profesional: altavoces: 2 a 4 cabinas activas de “30 o 50 cm" con soporte de trípode o anclaje seguro a la tarima. Monitoria: 2 monitores de piso para los músicos o maestros de ceremonia. Mezcla: Consola digital o análoga de al menos 8 canales con efectos integrados. Microfonía: 2 micrófonos inalámbricos de mano (UHF) para evitar interferencias y 2 micrófonos inalámbricos de mano. Cableado: Cables blindados con protección para humedad y encintado de seguridad para evitar tropiezos.	Número	3
Una tarima de 6 metros de ancho x 4 metros de fondo, altura de 0,80m a 1,00m, para un (1) día, con superficie de madera resistente al agua, escaleras de acceso con pasamanos y faldón decorativos (mínimo 1, ideal 2) y elementos de seguridad. Techo: tipo carpa con lona impermeable para proteger equipos y artistas del sol o lluvia.	Número	1
Planta eléctrica: Capacidad: Mínimo 10 KVA a 15 KVA para cubrir sonido, luces y posibles equipos adicionales (pantallas o catering). Tipo: Planta insonorizada (encapsulada) para no interferir con el sonido del evento. Accesorios: Tablero de distribución con protecciones térmicas y breakers, extensiones de uso rudo (encauchetadas) y estabilizador de voltaje. Autonomía: Capacidad de combustible para al menos 6-8 horas de operación continua.	Número	1
Iluminación frontal: 6 reflectores LED con efecto móviles o luces tipo Wash para dar dinamismo. Disposición de iluminación blanca de alta potencia dirigida a las zonas de tránsito y escaleras. Por tres días, durante 6 horas	Número	3
Logística: Cerramientos y vallas para la delimitación de áreas de flujo peatonal, zonas de alistamiento donde los grupos folclóricos puedan cambiarse, hidratarse y guardar sus instrumentos, delimitación de puntos de encuentro: estaciones de hidratación y gestión de residuos y unidad sanitaria portátil. 300 sillas rimax sin brazos	Número	2
Proporcionar los elementos para la preparación 600 almuerzos tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural. Proporcionar los elementos para la preparación 600 almuerzos tipo olla comunitaria con enfoque étnico cultural. Estos deben ser: • 45 kg de arroz, 25 cocos grandes o 12	Número	600

litros de leche de coco, 28 kg de panela o azúcar morena, 12 litros de aceite, 2 kg de sal, 120 litros de agua,100 kg de proteína (a convenir con el coordinador de la balsada), 20 kg de cebolla larga, 15 kg de tomate, 5 kg de pimentón, 2 kg de ajo, 3 kg de cimarrón, 4 litros de aceite, condimentos naturales al gusto, 250 plátanos maduros grandes, 300 limones, 120 litros de agua y disponer de por lo menos 10 ayudantes para la preparación, servir los alimentos y logística de aseo. El valor promedio de cada almuerzo debe ser de venticinco mil pesos M/te		
Refrigerios para 600 personas durante los días de la conmemoración con enfoque étnico cultural	Número	600
Hidratación agua y bebidas en botella de 600 ml	Número	1500

Elaborado por: María Esther Díaz y Luis Alberto Guevara